



Liceo Técnico Santa Cruz de Triana
"Diseñando Sueños, Construyendo Futuro"

Tecnología 2ºA medio

Guía de contenido 8. SEMANA 16

Docente: Janis Duamante Barrera

Unidad 1	Mejorando el uso de los recursos
Objetivo aprendizaje	OA2: Proponer soluciones que apunten a resolver necesidades de reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales en una perspectiva de sustentabilidad, utilizando herramientas TIC colaborativas de producción, edición, publicación y comunicación.
Objetivo de la clase	<ul style="list-style-type: none">- Indagar sobre la utilización y las prácticas de uso de los recursos energéticos y materiales del contexto local.- Plantear soluciones a las necesidades de reducción de efectos perjudiciales identificados en el uso de recursos energéticos.

Como vimos en la clase anterior sobre cómo podemos hacernos cargo como seres humanos de la contaminación. Pudimos ver el caso de la Población La Pintana que clasifica su basura orgánica para poder tener compost y utilizarlo en sus áreas verdes, además de reciclar su aceite para generar biodiesel.

En Chile tenemos el Ministerio del Medio Ambiente, es el órgano del Estado encargado de colaborar con el presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa. Liderar el desarrollo sustentable, a través de la generación de políticas públicas y regulaciones eficientes, promoviendo buenas prácticas y mejorando la educación ambiental ciudadana.



Liceo Técnico Santa Cruz de Triana
"Diseñando Sueños, Construyendo Futuro"



Como podemos ver en estas imágenes tratan sobre la campaña de no más bolsas plásticas, la cual ahora es una "LEY" esta consiste que los grandes establecimientos comerciales de Chile no pueden entregar bolsas de plástico y prohíbe su entrega en los comercios de todo el país.

Chile es el primer país de América Latina en potenciar el no uso de bolsas plásticas, la ministra explicó que en los seis meses de aplicación «suave» de la ley, durante los cuales los comercios podrán entregar hasta dos bolsas por compra, ya se ha visto importantes resultados. "Podemos decir con satisfacción que en este periodo se ha evitado la



Liceo Técnico Santa Cruz de Triana
"Diseñando Sueños, Construyendo Futuro"

entrega de alrededor de 1.000 millones de bolsas plásticas, las que ya no estarán contaminando el océano, ríos o nuestros barrios»

Las bolsas que se evitó entregar en estos seis meses sumariamos 500.000 kilómetros. Es decir, 1,3 veces la distancia que existe entre la Tierra y la Luna; y se podría dar vuelta a la Tierra 12,5 veces. Y si consideramos el peso de estas bolsas que se sacaron de circulación, sumarían unas 7.350 toneladas, equivalentes a 6.300 coches.

"Con esto cambiaremos la cultura de lo desechable por la de lo reutilizable para no seguir contaminando con plástico nuestro medio ambiente"

La ley establece multas a los comercios de hasta 5 UTM (Unidad Tributaria Mensual, utilizada en Chile a efectos tributarios y de multas) por cada bolsa plástica que se entregue. Para el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas, podrán seguir entregando dos bolsas de plástico por compra hasta el 3 de agosto de 2020, fecha en la que para estos comercios también quedará prohibida su entrega.

Razones para decir no a las bolsas de plástico:

- Se fabrican a partir del petróleo, un recurso no renovable, costoso, cada vez más escaso y responsable de la emisión de gases de efecto invernadero, es decir, del cambio climático.
 - Su reciclaje no es rentable: cuesta 100 veces más reciclarlas que producir las nuevas.
 - La mayoría acaba en el mar o quemada en las incineradoras y en los hornos de cemento. Se han encontrado bolsas flotando al norte del Círculo Ártico y en lugares remotos del Atlántico Sur.
 - Contaminan durante su fabricación y su incineración (dioxinas, cianuro...).
 - Algunas están impresas con tintas tóxicas.
 - Tardan entre 150 y 1000 años en descomponerse.
- Su dispersión en la naturaleza causa mortandad de animales en el medio terrestre y acuático. Las tortugas, los delfines o los cachalotes, por ejemplo, se las comen porque las confunden con medusas y calamares. Es cada vez más frecuente encontrarlas en cadáveres de animales marinos porque provocan el bloqueo, irritación o ulceración del tracto digestivo y reducen la cantidad de alimento que los animales pueden ingerir.